



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ORLANDO CHACÓN TABARES, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 31 de agosto de 2021


EL PORTAVOZ
EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es el cuarto país de la Unión Europea en el que sus residentes pagan más por electricidad, al contar con una factura promedio anual de 1.273 €, representando el 8,5% del salario anual (15.015 €).

No obstante, durante el pasado mes de agosto, nuestro país llegó a situarse con uno de los precios de la electricidad más caros de la Unión Europea, igualado con Portugal con 113,4 euros por MW/h, y sólo por detrás de Italia, donde se pagaba a 122,52 euros por MW/h.

A estos datos, cabe añadir otros especialmente relevantes.

Primero, según Eurostat, al cierre de 2019 el precio del kilovatio hora en España era el quinto más alto de la Unión Europea; segundo, entre mayo de 2020 y mayo de 2021 la factura de la luz se ha incrementado en un 44%; y tercero, en agosto de 2021, el usuario medio en España ha pagado la electricidad más cara de la historia, con un encarecimiento en la primera quincena del 43,7% con respecto al mismo periodo del año pasado.

El precio de la luz nunca ha estado tan alto, durante tanto tiempo, en los últimos años. Una subida de precios que la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, calificó en su día de "una cuestión de eurillos".

Ante estas circunstancias, hay que recordar que en España menos de un 40% de la factura de la luz depende del precio de la electricidad y del mercado.

El resto, se debe a los costes regulatorios derivados de la gestión política (por ejemplo, subvenciones a las renovables o al carbón o el déficit de tarifa, entre otras) y a los impuestos, como el aplicado sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, entre otros.

Si hablamos de costes derivados de la gestión política, se debe destacar que el ex-presidente José Luis Rodríguez Zapatero reconocía en 2019 que sus dos legislaturas habían generado una burbuja de 29.281 millones de euros por el boom de las renovables.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por el contrario, la reforma del sector eléctrico del Gobierno del Partido Popular, aprobada en diciembre de 2013, resultó muy positiva, ya que tuvo que abordar la herencia de un sistema eléctrico prácticamente quebrado, con cerca de 27.000 millones de euros de déficit. A pesar de ello, los precios se mantuvieron, salvo con alguna excepción circunstancial, y desde 2014 a 2018, año en el que se produjo el cambio de gobierno en España, a raíz de la moción de censura, existía un superávit anual en el sistema eléctrico. Sin embargo, en el primer año completo del gobierno Sánchez, 2019, volvió a reaparecer el déficit tarifario: más de 500 millones de euros.

Si hablamos de impuestos, nuestro país se ha venido situando entre los 10 primeros países de la Unión que mayor IVA (21%) ha venido aplicando a este producto.

Por tanto, uno de las vías más inmediatas para reducir la factura de la luz es la rebaja de los impuestos que gravan la electricidad, pero el Gobierno de España decidió, como primera opción, implantar una tarifa con tres tramos horarios, restringiendo la libertad de elección de los consumidores y obligándoles a cambiar sus hábitos de vida, que se ha demostrado que no todos los españoles pueden hacerlo, si quieren tener alguna posibilidad de ahorrar en su factura de la luz.

Porque, aunque el Gobierno afirmó que estas nuevas tarifas permitirían que se produjese una bajada general de la factura de la luz, la realidad resultó muy diferente, ya que con esta medida 11 millones de españoles vieron incrementada su factura.

Por otro lado, el Gobierno de España para justificar su negativa actuar y rebajar el precio de la luz a millones de hogares españoles vía rebaja de impuestos afirmó que, gracias a su acción política, el recibo de la luz bajó en un 40% el año pasado cuando esa rebaja se debió a la caída de la demanda por la pandemia y a la bajada de los precios del gas y del petróleo en 2020.

Durante meses, se ha escudado en Europa para rechazar bajar el IVA aplicado a la electricidad cuando la realidad es que varios países europeos tienen tipos más bajos que España en las tarifas que afectan a los consumidores y no existe una normativa europea que impida bajarlo.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

El Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptaban medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua, reconocía explícitamente que *"esta situación no parece ser puntual, sino que amenaza con convertirse en estructural si se atiende al comportamiento de los mercados a plazo"*.

Sin embargo, las medidas recogidas en esta nueva normativa adolecen de una absoluta temporalidad, y, además, se ha comprobado que son insuficientes, y, por sí solas, poco eficientes, frente a un problema que requiere de una verdadera reforma en profundidad.

El mencionado Real Decreto-Ley 12/2021 ha supuesto la reducción al 10 % del IVA aplicado en la factura de la luz, pero sólo de forma temporal, hasta el 31 de diciembre de 2021, y únicamente en potencias contratadas iguales o inferiores a 10 kw, lo que deja fuera a muchos negocios e instituciones, en un momento es que resulta más que necesaria la recuperación económica.

Asimismo, y dentro de esa temporalidad, el Real Decreto-Ley 12/2021 suspende el impuesto del 7 % a la generación que pagan las compañías eléctricas, pero, una vez más, solamente durante tres meses.

La falta de criterio técnico en las medidas adoptadas en materia energética, en muchos casos erráticas y sectarias, en otros casos, su temporalidad y su reducido calado, ponen en evidencia la inacción del Gobierno de España, preocupado únicamente en aumentar la recaudación tributaria, suponiendo un alto coste para el bolsillo de los españoles.

De este modo, el impacto previsto en la recaudación vía impuestos será nulo o positivo para el Gobierno, dado que la rebaja del IVA se compensa por el aumento del consumo de energía, mientras que se va a duplicar la recaudación por los derechos de CO₂ con respecto al año pasado, con unos 2.200 millones de euros.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente:



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas, con objeto de impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia:

1. Acometer una reforma regulatoria del sector eléctrico, con carácter técnico y no ideológico, que adapte nuestro modelo a los cambios estructurales observados en los últimos años y que, a su vez, permita mitigar el consecuente impacto en la factura de todos los consumidores.
2. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, modificando para ello el Art. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.
3. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica (deuda del sistema eléctrico y costes extra-peninsulares) como la deuda del sistema eléctrico sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
4. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión.
5. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.